



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2012 00565 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado(s)	JUAN PABLO SEMANATE GONZALEZ RUBIO
Asunto	ORDENA LA REPRODUCCION OFCIO DE DESEMBARGO
AUTO INTERLOCUTORIO	1763V

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por parte del demandado en el proceso de la referencia, en la cual solicitó al despacho la corrección del oficio N° 356 de fecha 03 de julio de 2019, en cuanto al radicado del proceso para el cual se dejó a disposición las medidas cautelares en vista del embargo de remanentes que venía vigente en este asunto, en el que por error involuntario se indicó erradamente que el radicado era 05001-40-03-026-2015-01467-00 cuando el radicado correcto es **05001-40-03-026-2012-01467-00**, en consecuencia con lo anterior y teniendo en cuenta que el proceso en mención para el cual se dejaron a disposición las medidas cautelares al momento de la terminación del presente proceso se encuentra terminado por parte del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, se ordena la reproducción del oficio de desembargo de levantamiento de las medidas cautelares que recae sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria N° **001-923342** y **001-923400** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, de acuerdo al auto de fecha 28 de febrero de 2019, por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Por intermedio de la Oficina Civil Circuito de Ejecucion de Sentencias de Medellin, elabórese el correspondiente oficio con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellin Zona Sur.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)



Isa

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

